



**COMUNA DE EL SOLAR**

**DECRETO N° 005/2023**

EL SOLAR, 27 DE ABRIL DE 2023

**VISTO:**

La necesidad de iluminar el camping que se encuentra en nuestra jurisdicción, por ello es necesario comprar caños para realizar las torres de las luminarias y otros materiales para la instalación de las mismas. -

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin. -

Que se ha confeccionado nota de invitación y Condiciones. -

Que es necesario realizar el proceso mediante modalidad vía email, dada las circunstancias de las distancias con los proveedores, y permitir agilizar el proceso. -

Que los presupuestos se enviarán a sede comunal sita Ruta Nacional N°12 km 550 o al correo oficial [comunadeelsolartesoreria@gmail.com](mailto:comunadeelsolartesoreria@gmail.com)

Que por la continua variación de precios que estamos atravesando, ya habiendo tenido comunicación previa con proveedores del rubro se dará solamente dos días para presentar las ofertas, para adjudicar a la más conveniente, lo más rápido posible para que puedan mantener la cotización presentada.

POR ELLO,

El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones

**DECRETA:**

**ART. 1°.-** Llámese a CONCURSO DE PRECIOS N° 03/2023 para compra de caños, cable, piedra, arena, cemento, cuya apertura se efectuará el 02 de Mayo del corriente, a la hora 12,30.-

**ART. 2°.-** Apruébese Nota de invitación y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS

**ART. 3°.-** Invítase a participar del CONCURSO DE PRECIOS N° 03/2023, a proveedores del rubro.-

**ART. 4°.-** Comuníquese, regístrese y archívese.-



  
OSCAR A. STEGMANN  
PRESIDENTE  
COMUNA DE EL SOLAR

  
JOSE M. FUSTER  
SECRETARIO  
COMUNA DE EL SOLAR